GIG122 – 001

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2024.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUBDIRECCION DE PROCESOS DE SELECCIÓN
Atn. Arley Mendoza Bermúdez
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso CMA-DEO-SGI-122-2023 “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA LOTE 3”.

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN CONTRATO DE LA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA.

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones contempladas en la oferta presentada y según la resolución de adjudicación No. 1737 del 21 de mayo de 2024, nos permitimos remitir a la oficina de procesos de selección del INVIAS la siguiente documentación para que se elabore el respectivo contrato:

1. Registro Único Tributario – RUT del Consorcio.
2. Fotocopia cedula de ciudadanía del representante legal del consorcio y de los integrantes.
3. Registro Único Tributario – RUT de los integrantes del Consorcio y de sus representantes legales.
4. Certificado de Existencia y Representación Legal de los integrantes del Consorcio
5. Formato AFINCO-FR-03 diligenciado por el Consorcio.
6. Fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de junta central de contadores del revisor fiscal del consorciado.
7. Certificación de paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales del consorcio.
8. Certificación de paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de los integrantes del Consorcio.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

GERMAN RODRIGO MORENO MORENO
Representante Legal (S) de Interventoría
CONSORCIO ADMON GIG 122

Anexos: Lo anunciado

Elaboró: WJ -VM Revisó: GM – DR